



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El pasado 17 de octubre, en la celebración del Día de la Lealtad Peronista, treinta y dos años después de su muerte, el cuerpo de Juan Domingo Perón fue trasladado desde el cementerio de la Chacarita hasta el que será su destino final: el mausoleo levantado en su honor en la quinta 17 de octubre, en la localidad bonaerense de San Vicente.

Para el acontecimiento, se organizó un acto en el que se preveía la presencia del Presidente Néstor Kirchner, sus ministros y varios gobernadores e intendentes.

La fiesta popular y el homenaje al ex presidente y fundador del movimiento peronista se convirtió en una jornada bochornosa, teñida de violencia y de sinrazón: se desató una gresca a balazos y pedrazos entre grupos sindicales que dejó un saldo de varias decenas de heridos. Los enfrentamientos se produjeron antes de la llegada de los restos de Perón y continuaron hasta el instante mismo en que el cuerpo fue depositado en el mausoleo de San Vicente.

Los incidentes trajeron a la memoria de muchos argentinos los recuerdos de la masacre de Ezeiza del 20 de junio de 1973, cuando tras dieciocho años de exilio y proscripción Juan Domingo Perón volvía a la Argentina.

La fiesta y el homenaje derivaron en una jornada dramática y vergonzosa, decepcionante para la gente que deseaba rendir tributo a Perón. El escándalo, que tuvo repercusión en todo el mundo, dañó la imagen de nuestro país.

Sin dudas Juan Domingo Perón merecía un homenaje diferente, con respeto y en paz.

Los hechos de violencia merecieron el unánime repudio de las fuerzas políticas y organizaciones sociales de nuestro país.

Desde la Legislatura de Río Negro queremos sumar nuestra voz de repudio y condena a los hechos de violencia que empañaron el homenaje a Perón el pasado 17 de octubre.

Por ello:

**Autor:** Gustavo Costanzo



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** El repudio y la condena a los hechos de violencia acontecidos en el acto de homenaje a Juan Domingo Perón en ocasión del traslado de sus restos desde el cementerio de la Chacarita hasta la quinta 17 de octubre en San Vicente en la jornada del 17 de octubre de 2006.

**Artículo 2°.-** De forma.